

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER  
ORDINARIO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**Señores/as asistentes**

**Alcaldesa-Presidenta:**

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores

**Señores/as Concejales presentes:**

D. Marcos Millán Díez

D. Francisco Javier Amo Fernández

Dña. María Concepción González Alonso

D. Raúl Bravo Bravo

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza

**Señores/as Concejales ausentes:**

D. Sergio Estébanez Alonso

**Secretario-Interventor:**

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto el Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario-Interventor D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las Actas de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Debatido el asunto, se aprueba, por unanimidad, el Acta de referencia.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Se da lectura de los Decretos 2024-0058 a 2024-0089, dictados desde la última sesión ordinaria.



### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin contenido

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario

Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores

Fdo.: Alfredo González Callado

